

SEGUNDA EPOCA

Año XVI

REVISTA REGIONAL

Potes, 15 de Junio de 1921

Núm. 687

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

Los retiros obreros

Desde que se publicó en la *Gaceta* del 23 de Enero el Reglamento para la aplicación del R. D. de 11 de Marzo de 1919 sobre intensificación del régimen de retiros obreros, habíamos pensado ocuparnos en LA VOZ, de una disposición de tanto interés para los obreros, y sobre la mesa de nuestra redacción tenemos desde entonces el periódico oficial.

Hemos leído detenidamente el Reglamento y creemos que su aplicación ha de tropezar con no pocas dificultades, sobre todo cuando se trata de los obreros del campo, y esperábamos que disposición tan importante y de interés tan general hubiera sido estudiada y comentada por la prensa diaria, para ver si los juicios y observaciones que en ella hicieran personas de mayor competencia, nos desvanecían las dudas que a nosotros nos ofrece la interpretación del Reglamento y presentaban solución a las dificultades con que creemos ha de tropezarse al ser llevado a la práctica, pero en ninguno de los periódicos de Madrid ni de Santander que hemos leído, hemos visto que hayan dedicado a esa disposición oficial el estudio detenido que exigía.

La disposición es justa, responde a una necesidad que el Estado se ha apresurado a satisfacer hace muchos años y con largueza a sus servidores oficiales, a los numerosos empleados que figuran en cualquiera de los múltiples escalafones, asegurándoles jubilaciones y pensiones, y que tardíamente, y con sobrada parsimonia se ha acordado de conceder a quienes han trabajado tanto o más que aquéllos por la prosperidad de la Nación, como que constituyen la fuerza el nervio de la misma, y no estuvieron tan pingüemente rotibuidos.

Pero una vez reconocido el derecho al retiro obrero, o seguro de vejez, ya vendrá luego impuesto por ley de justicia distributiva, una nivelación que haga desaparecer esa desigualdad absurda de que el Estado abone una jubilación de 10.000 pesetas, a quien disfruta de rentas de 20 o 30.000 y por lo tanto no necesita de aquéllas para tener asegurada una tranquila vejez, y que conceda una peseta diaria a quien no cuenta con ningún otro recurso.

Según el Reglamento, para tener derecho a ser incluido en el régimen de Seguro obligatorio de vejez, se requieren tres condiciones: Ser asalariado, estar comprendido entre los diez y seis y sesenta y cinco años de edad, y tener un haber anual que por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas.

Serán considerados como asalariados, los obreros cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil y la forma de su remuneración; los empleados de Corporaciones municipales, provinciales o regionales.

El Reglamento distingue entre los asalariados que al entrar en vigor el Reglamento hayan cumplido ya los 16 años y no hayan cumplido aún los 45, y los que en aquella fecha hayan cumplido ya los 45 años y no hayan cumplido aún los 65.

La pensión inicial de los primeros será a capital cedido y se fija en 365 pesetas anuales, comenzándose a percibir desde la edad de 65 años.

Por ahora y en este período que el Reglamento llama inicial, esta pensión de 365 pesetas sólo contribuyen a constituir la el Estado y el patrono, pudiendo hacerlo voluntariamente los obreros si quieren mejorar su pensión.

El Estado contribuye a la constitución de la pensión con una cuota de 12 pesetas anuales por cada asalariado que haya traba-

jado un año, en una peseta por el que haya trabajado un mes, 0'033 pesetas por el que haya trabajado un día; y la cuota del patrono se fija en 3 pesetas mensuales por cada asalariado menor de 45 años que lo haya sido del mismo patrono durante todo un mes y de 10 céntimos diarios cuando aquel plazo sea menor, sin exceptuar los festivos.

A los trabajadores mayores de 45 años y menores de 65 a quienes no se asegure pensión se les constituirá un fondo de capitalización en las Cajas colaboradoras.

Los patronos, para constituir este fondo, ingresarán mensualmente las cuotas antes señaladas y el Estado la cuota también antes expresada, y los obreros podrán hacer imposiciones voluntariamente.

El Reglamento determina minuciosamente la forma en que han de verificarse todas estas operaciones, pero no obstante han de ser necesarias algunas otras disposiciones aclaratorias antes de que entre en vigor el 24 del próximo mes de julio.

De mi destierro

CARTAS A ELLA

Solo, absorto, sentado frente a este inmenso mar Caribe misterioso y legendario, escuchando la rota carcajada de sus espumas al rodar sobre los cantiles y dunas de sus blancas playas, nunca, amada mía, he sentido tan hondamente el halago de tu recuerdo como en estos tristes momentos de soledad y destierro.

La crencha de un bote que se pierde en la lejanía pasa como un fantasma de evocación: quizá es la nave que partió para la patria lejana portando en su seno la cifra de una promesa, la querella de un desengaño, la nostalgia de un corazón dolorido; y entonces, muñequita, con cuanto placer pienso en ti; rememoro tu imagen hermosa y apacible, aquellas horas idas en que húmedos tus ojos por el llanto me decías temblorosa asiéndote a mi cuello: «¿Verdad que no me abandonas?» Y tus brazos blancos y sedeños oprimían mi rostro contra tus senos anhelantes, mientras los labios se ofrecían con la súplica vehemente de una pasión sin límites.

Si supieras, nenita, cuanto he sufrido desde entonces..... tú me habías prometido al partir escribirme y me escribiste..... me escribiste una carta perfumada con tus lágrimas y en tus palabras ponías todo aquel ardor, todas aquellas ternuras que sólo mi corazón ha sabido adivinar en tu alma.

Lanzado en este enjambre cosmopolita donde cohabitan todas las razas, todos los ritos, todas las costumbres, todos los egoismos y todas las

ingraticitudes del género humano; en este vértigo constante del vivir, es mi existencia planta exótica cuya lozanía se marchita a la intuición de un horizonte mísero y turbulento.

Por eso amo la soledad, porque mi canto es el canto de la naturaleza, porque la floresta es mi hermana y bajo el palmar, cabe el bohío donde el guajirito yanta, siento más fuerte el recuerdo de mi adorada patria, de la que en el rincón más bendito duermes tú, que eres mi amor, la mujer laboriosa y buena que descienes sobre mi frente en las horas de ensueño.

Por eso al contemplar en las horas nocturnas la comba azulina de este firmamento cuajado de luceros, pienso que son tus ojos que me envían la caricia sus miradas, que en la fronda donde el tamarindo, el caimito y el limonero tejen sus ramas, surges blanca, triunfante como hierática visión de las selvas edeniales.

Pero ¡ay! el hado cruel, esa misteriosa férula que de ultratumba traza nuestras rutas hacia lo desconocido acumula erubesciente llanto en mis pupilas bifurcando nuestras sendas a través de la vida.

Sí, paloma, corrí como paria errante y sediento hacia el oasis en busca de manantiales de aguas puras y las arenas del desierto cegaron mis ojos.

Sólo me alienta un recuerdo, el recuerdo de aquellos días felices en que tú me decías que me amabas, cuando yo me extasiaba ante tu rostro divinamente hechicero y tus manos de virgen prendían en mis ojales los claveles más hermosos de tu ventana después de depositar en sus pétalos un beso purpurino de tus labios immaculados.

Y ya que la adversidad se interpone, sigamos nuestros destinos guardando siempre en el relicario íntimo de nuestros recuerdos el suave perfume de una ilusión perdida, la miel hiblea de un amor en el ocaso.

Tuyo,

EROS.

Cuba y Abril del 21

A nuestros conterráneos de América

A vosotros, hermanos de allende los mares, a vosotros me dirijo en demanda de protección, y no para mí, que nada merezco, sino para vuestra patria chica, y acudir a remediar los males de la patria chica, es cooperar al bien de la patria grande, por la que todos suspiramos.

Es el problema de la escuela el gran problema a resolver, porque los niños de hoy serán los hombres de mañana, y la enseñanza es el fundamento del orden social.

En un pueblecito de Vega de Liébana, en *Vada*, se carece de escuela donde poder enseñar a los niños de esta comarca.

La que actualmente existe donde tal vez alguno de vosotros recibisteis las primicias de la educación hase convertido por obra del tiempo que todo lo destruye en humilde *choza* nada a propósito para el fin a que se la destina.

Nuestro Ayuntamiento queridos conterráneos está muy pobre y no puede contribuir a los gastos de un edificio escolar en Vada más que con 1.500 pesetas, cantidad que encabeza como subscripción insignificante para una obra que haya de ser el plantel donde se eduquen las generaciones venideras que recuerden a las que ya pasaron.

Acudid con vuestro *óbolo* en pró de la enseñanza y probareis a vuestra patria chica que no os olvidais de ella como tampoco ella se olvida de vosotros, y si el porvenir de España está en la Escuela podréis estar seguros de que al mandar dinero para esta de Vada, habréis interpretado la frase de un insigne pedagogo que dijo: «Dejádme educar los niños de una nación, y esa nación será grande.

VICENTE LOMBRANA

Vada, 28-5-21.

A LIÉBANA

SONETO

Liébana amada ¿quién hay de tus hijos
si no en valde tan santo nombre ostenta;
que sus ojos en tí no tenga fijos,
y tus penas por tuyas no las cuenta?

Ninguno, que si Dios te creó hermosa
y te vistió de galas y de flores;
hijos te da de mente luminosa,
de noble corazón, puros amores.

Todos para tu bien habrán de unirse
con los preciosos lazos del amor,
y ante dificultades no rendirse.

¡Cuán bellos horizontes van a abrirse!
por la bendita Cruz del Redentor
raudal de gracias llegue a tí a vestirse.

UNA LEBANIEGA

A la memoria de don Timoteo Robledo

D. E. P.

La guadaña inexorable de la muerte segó el hilo de la existencia de don Timoteo Robledo, culto y laborioso maestro de Bárago, el día 6 del que rige, después de penosa y resignada enfermedad. He aquí lo más cierto y lo más incierto de la vida: sabemos cuándo, dónde y cómo nacimos, pero no sabemos ni dónde, ni cómo, ni cuándo moriremos.

Tan pronto como tuvimos noticia de tan fatal y sensible desgracia, fuímonos a Bárago llenos de dolor e imperados por esa caridad que Dios nos manda y que se lee en la séptima obra de misericordia.

Las honras fúnebres se vieron concurridísi-

más. Asistieron los sacerdotes de Vega, Dobres y Bárago y los compañeros de Dobres, Vada, Vega y Campollo. ¿No podían haber asistido más compañeros?

Mil plácemes merecen los vecinos y niños de Bárago por su caridad inconcusa hacia el bueno, trabajador y culto maestro finado, máxime cuando éste se encontraba sin cariño familiar.

Nos causa horror pensar en el acerbísimo dolor que lacerará el corazón de esa pobre como desgraciada familia que duerme en el sueño tranquilo de la ignorancia y tendrá un horrendo despertar cuando lo sepa. Si en estos momentos de cruel dolor cabe consuelo, puede tenerle con sólo que considere que fué cariñosa y prolijamente atendido el malogrado joven. Es un camino que todos hemos de andar con la voluntad del que nos hizo de tenue legión de polvo y a ella nos reducirá. A ello estamos corporalmente condenados desde que nacemos. Lo importante es la salvación del alma.

Muestro más profundo, sincero y sentido pésame a la honrada familia del joven maestro que cumplió a la perfección sus preceptos en esta vida valle de lágrimas, montaña de calamidades y hervidero de envidias, carcoma de la virtud y raíz de males infinitos.

Terminamos parodiando a San Agustín: «Una lágrima derramada por el muerto, se evapora; una flor sobre su tumba, se marchita; pero una oración por su alma, la recoge Dios».

Invoquemos, pues, todos una oración por su alma.

UNO QUE LE LLORA.

8-6-1921.

* * *

Leopoldo G. Encinas

Cuando en los periódicos leímos con las primeras noticias del choque de trenes ocurrido el día 11 del actual en la estación de Villaverde, entre Madrid y Toledo, estábamos bien ajenos de pensar que entre las víctimas pudieran figurar personas ligadas a nosotros por vínculos de afecto y de amistad.

Sin embargo, en las primeras listas de los fallecidos que publicaron los periódicos figuraba el nombre de una persona oriunda de Liébana y aquí muy conocida y relacionada: don José M.^o Monasterio. Apesar de que reside en Madrid y cabía en lo posible que él fuera la víctima de ese nombre, quisimos dudarle y abrir paso a un rayo de esperanza, pensando en que dado su delicado estado de salud, y las molestias que los viajes le ocasionaban no fuere él sino otra persona del mismnombre y apellido el que hubiera fallecido en la catástrofe.

Y, efectivamente, el fallecido no fué él pero en la catástrofe perecieron su hermano político don Leopoldo G. Encinas, y dos sobrinitos de éste, hijos de don José M.^o Monasterio, los niños Jesúsín y Alfonsín Monasterio y G. Encinas, de 14 y 12 años.

La tremenda desgracia que aflige a esas dos familias lebaniegas, es hondamente sentida en toda Liébana, donde cuentan con numerosos parientes y gozan de general estimación.

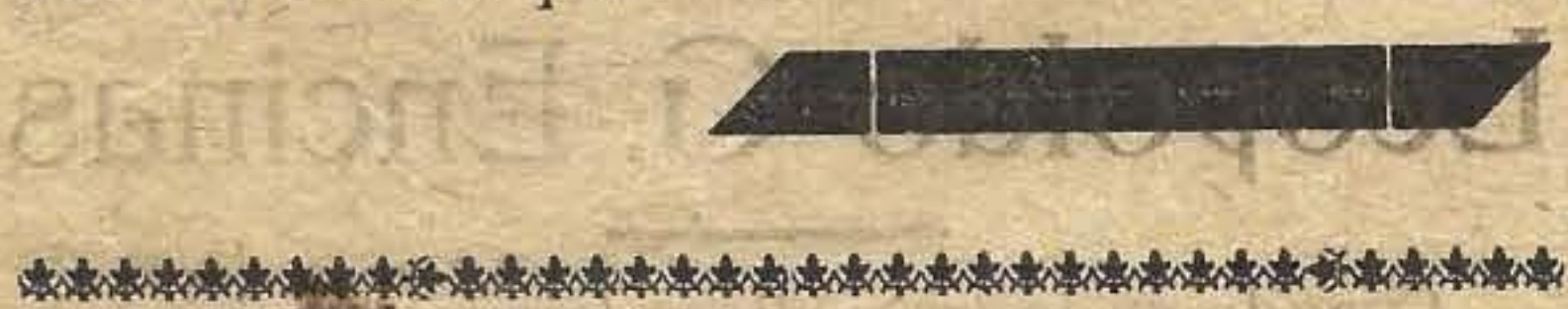
Leopoldo G. Encinas, era un hombre bueno y en pocos casos podrá aplicarse este calificativo con más verdad y con más justicia. Afable, cariñoso, caritativo, entusiasta de Liébana, todos los veranos venía de Madrid, donde residía, a su pueblo de Lomeña y en los tres o cuatro meses que aquí pasaba, él, médico ilustrado, que hacía tiempo que no ejercía su profesión, ponía sus conocimientos al servicio de los pobres y necesitados, y no se negaba nunca a ningún enfermo que iba en su busca, y no sólo le atendía solícita y desinteresadamente, sino que en muchas ocasiones le pagaba las medicinas o los gastos del viaje a los baños. ¡Cuánto le han de echar de menos los enfermos pobres de Liébana!

Con él solía traer a Liébana alguno de sus sobrinitos de quien estaba tan encariñado, que se desvivía por obsequiarles, y en verdad que los chicos se hacían querer de todos; guapos, simpáticos, inteligentes, se captaban el cariño de cuantos les trataban.

Terminado el curso, su tío Leopoldo quiso recompensarles por las buenas notas que habían obtenido con una excursión a Toledo, y en ese viaje de recreo encontraron los tres la muerte.

Nos unía con el pobre Leopoldo una sincera amistad y su muerte nos ha causado profunda pena, así como la de los desgraciados niños Jesusín y Alfonsín, y nos produce penosa angustia el pensar en el tremendo dolor que aflige en estos momentos a sus padres José M.^a Monasterio y Ceferina G. Encinas.

Reciban ellos y sus familias el testimonio de nuestro sentido pésame.



Las elecciones provinciales

Por el artículo 29 han sido proclamados diputados provinciales por este distrito de San Vicente-Potes, don Victoriano Sánchez, don Juan Antonio Morante, y don Manuel Estrada, liberales; y don Mariano López Dóriga, conservador.

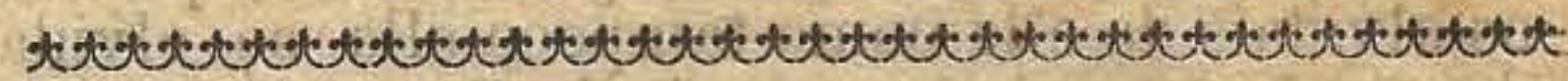
Nos lamentábamos en el número pasado, cuando aún no se conocía quiénes eran los candidatos, de que, por regla general, para la designación de éstos no se tenían en cuenta los intereses de los distritos, sino que se atendía únicamente al interés de los candidatos que generalmente eran unos señores de *la capital* (no, de capital como nos hicieron decir los cajistas) que ningún arraigo tenían en los distritos y para quienes el cargo solía ser un modo de hacer su carrera política.

De los cuatro diputados proclamados, dos son del distrito, don Victoriano Sánchez, que ya ha desempeñado el cargo, y es de Valdáliga, y don Manuel Estrada, nuestro paisano, ilustrado abogado y persona de arraigo en Liébana, ambos liberales.

Los otros dos señores, don Juan Antonio García Morante, también liberal Presidente de la Diputación que ha sido, ha representado hasta ahora el distrito de Reinosa Cabuérniga, y don

Mariano López Dóriga, conservador, es un distinguido abogado de Santander.

Felicitamos a todos y especialmente a nuestro amigo el señor Estrada, quien por su ilustración, y por su amor a Liébana, cuyas necesidades conoce, ha de constituirse en celoso defensor de sus intereses en la Diputación.



De los Valles

Vendejo

Llegada de un indiano.—Procedente de la república Mejicana, donde pasó unos 15 años próximamente, ha llegado en estos días a la casa paterna de Valdeprado, el queridísimo y simpático joven indiano del mismo Atanasio, hijo de los venerables ancianos de aquel pueblo Francisco Caloca (q. e. p. d.) y Amalia Gutiérrez.

Doy la más cordial enhorabuena al apreciable y rico indiano por su feliz llegada a los patrios lares y le deseamos una feliz estadía al lado de todos sus familiares y en particular de su anciana madre.

Defunción.—En el cercano pueblo de Caloca y a los 58 años de edad próximamente, dejó de existir el día 6 del corriente, la apreciable vecina del mismo María Señas. (D. E. P.)

Otro fallecimiento.—A las 15 del día 7 del actual falleció cristianamente, a los 58 años de edad, (soltero) en el cercano pueblo de Avellanedo y casa del popular Ciriaco Lombrana, donde estaba de pupilaje, el maestro nacional de aquel pueblo don Vicente Ubes Vicario.

Nuestro queridísimo compañero de fatigas, sólo hacía ocho meses que disfrutaba de su permuta verificada con el no menos querido compañero don Juan González.

¡Pobre don Vicente! Murió completamente alejado de todos los seres de su apreciable familia, aunque con la gran satisfacción y tranquilidad de que tanto su patrón Ciriaco, la caritativa esposa de éste y toda su familia, tuvieron para con él durante su enfermedad, verdaderos hechos de la más compasiva hermana de la caridad, puesto que con el más acendrado cariño le proporcionaban todo cuanto era posible para hacer más llevadera su enfermedad.

Dios se lo premie a tan hospitalaria familia. En la tarde del día 8, tuvo lugar la conducción de su cadáver al cementerio de aquel pueblo, a cuyo acto asistieron (gratuitamente) tres venerables sacerdotes, el párroco de Pesaguero, (que tiene también a su cargo la parroquia de Avellanedo) el de Barreda y el de Lomeña, los compañeros de profesión del difunto, de este Ayuntamiento (de duelo) y otras varias caritativas personas de Pesaguero y regular asistencia del de Avellanedo.

El próximo jueves 16 del corriente, (D. m.) a las diez de su mañana, tendrá lugar en dicha parroquia de Avellanedo una solemne misa de *requiem* de tres capas, con los correspondientes oficios, por el eterno descanso del alma del se-

ñor Obes, costado por los maestros nacionales de este distrito en prueba del afecto y cariño que todos le teníamos en vida.

También debo hacer constar que un joven indiano del repetido Avellanedo, recientemente venido de Méjico, tuvo el noble y plausible rasgo de generosidad de entregar 25 pesetas a favor del fallecido maestro de su pueblo, para ayuda de los consiguientes gastos de ataúd y demás, por si el estinto, con motivo de su enfermedad, no dejaba fondos para ello. Dios se lo premie a tan caritativo joven, y los maestros, en nombre del infortunado compañero, le damos las más expresivas gracias.

Descanse en paz el alma del querido conprofesor y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Llegada de aserradores.—Con toda alegría y contento acaban de llegar a sus respectivos hogares, en el día de la fecha, mis apreciables convecinos Victoriano Gutiérrez, Cristino Alonso y Angel García, a quienes de todo corazón doy la más cordial enhorabuena.—*Velarde.*

10-6-1921.

Polaciones

Ha dado a luz un niño, felizmente, en Belmonte, María de Rada Celis, esposa de nuestro amigo Felipe Alonso.

Nació en Salceda otro niño, hijo de nuestro amigo domingo Gómez, el cual fué apadrinado por la hermosa joven Inés de la Torre y por Santiago Morante.

Falleció en Tresabuela, Manuela Gómez, a consecuencia de un parto desgraciado, esposa de nuestro amigo Wenceslao de la Torre. Mucho lo sentimos.

José Sánchez Díaz, de Bustriguado, y Susana Rábago, de Santa Eulalia, contraerán en breve matrimonio; como también José Gómez de Cutillos, y Jesusa Morante, residente en Tresabuela.

El señor Inspector de 1.ª Enseñanza don Luis González Masa, ha girado visita ordinaria a las escuelas del Valle. Los maestros quedaron satisfechos de las prendas excelentes del joven Inspector.

Falleció en Uznayo Ricarda Morante, esposa de nuestro amigo Mariano Rábago, a quien acompañamos en su pena.

También tenemos que lamentar el fallecimiento en Trasmiera, donde se hallaba aserrando, del joven de 21 años, de Santa Eulalia Miguel Roiz Alonso. A sus padres, Francisco y Antonia, damos el pésame más sentido por tan irreparable desgracia.

Hállase enferma hace larga temporada, en San Mamés, la estimada vecina doña Teresa Calzado. Mucho celebraríamos su mejoría.

También en el mismo pueblo se halla enfermo de gravedad nuestro buen amigo don Manuel Fernández Montes, al cual le han sido administrados los últimos sacramentos.

La joven de San Mamés, Encarnación Noriega, ha ingresado en la Comunidad de Hermanas de la Caridad, cosa que aplaudimos.

El joven de Salceda, Cándido de la Torre ha caído enfermo de algún cuidado en Pejanda. Afortunadamente se halla muy mejorado y casi fuera de peligro. Nos alegramos de veras de su franca mejoría.

EL CORRESPONSAL.

De Cillorigo

Después de una ausencia de algunos lustros, ocupado en agrandar sus importantes negocios en la ciudad del Plata, ha regresado a su casa de Trillayo don Gerardo Monasterio, ya conocido de nuestros lectores por los importantes cargos que ha ocupado en el «Centro Montañés» de la Argentina.

También procedente de la república Mejicana, y después de unos cuantos años de lucha con el trabajo que les ha proporcionado una envidiable fortuna, han llegado, a Salarzón, don Lucidio Otero y don Cosme Dobarganes; a Esanos don Gerardo Cantero, y a Trillayo don Felipe Cuevas y su bella hermana Elisa.

A todos repetimos nuestro cordial saludo de bienvenida.

Con inusitada actividad se está trabajando, por obreros de la región principalmente, en la línea que la Electra de Viesgo está llevando a cabo, para conducir la energía eléctrica a Reinoso, siendo con tal motivo muchas las pesetas que ingresan en estos pueblos, principalmente en Castro, donde la citada compañía tiene establecidos sus almacenes, sin que hasta ahora haya habido que lamentar accidentes de importancia, a pesar del riesgo que supone el manejo de aquellas férreas moles.

Nuestro convecino y aplicado discípulo don Angel Illades, acaba de obtener, con brillantes notas, el título de maestro nacional en la Normal de Oviedo. Muy de veras le felicitamos, alentándole a perseverar en el estudio, para que vea colmados sus deseos con un éxito pronto y seguro.

También la señorita de Aliezo, Honorina González, que cursa la misma carrera en la Normal de Santander, ha merecido una honrosa calificación en las asignaturas que cursaba.

Nuestra enhorabuena.

Valderrodies

Estamos de enhorabuena. El distinguido joven lebaniego don Antonio Martínez, del pueblo de Lerones, ha terminado su carrera de médico en Valladolid y está ya ejerciéndola en este partido de Cabezón de Liébana. Le felicitamos y nos felicitamos. Esperamos que sabrá cumplir con

sus deberes para con el partido como el partido sabrá cumplirlos para con él; que sabrá hacer justicia, prescindiendo de las personas y fijándose sólo en las necesidades, más apremiantes como regla general en los pobres que en los ricos; que remediará algunas deficiencias en la asistencia facultativa, como la dificultad que hoy supone el acudir al médico para diversos asuntos por la falta de horas y lugares determinados de antemano con miras al bien de los partidos y a la comodidad de los médicos, la arbitrariedad en la elección de residencia, etc. Muy conveniente sería fijar unas horas de consulta a la semana en distintos puntos del partido para facilitar el acceso al médico y evitar que la distancia dificulte tanto como dificulta consultas que pueden redundar en beneficio del mismo facultativo, cortando a tiempo enfermedades que podrían darle mucho que hacer. También le suplicamos que como miembro principal de la Junta de Sanidad sea riguroso en el cumplimiento de su deber, con lo que se hará así mismo un gran servicio, pues la falta de higiene es una de las mayores calamidades y causa de frecuentes enfermedades. Aquí estamos para ayudarle lo poco que podamos al buen desempeño de su importante misión, aunque esperamos que el celo del Ayuntamiento, de la Junta de Sanidad y demás autoridades han de hacer innecesaria ninguna intervención extraña. Nos felicitamos de poder publicar aciertos de todos.

Han llegado a Perrozo los queridos aserradores Amaranto García, Florencio Díez, Eusebio Fernández, Claudio y Santiago García. A Buyezo desde Francia, los hermanos Angel, Pedro, Faustino, Gaspar y Basilio Martínez y el primo de éstos Valeriano Martínez; a San Andrés, Julián Redondo. Entre ellos hay quien ha crecido media cuarta y engordado cinco kilos y hay también quien se trae más dinero que podía soñar, aunque todos acostumbran a traer bastante; así son de laboriosos y económicos.

La apreciable vecina de San Andrés, Teresa Herrero, esposa de nuestro buen amigo Julián Redondo, ha dado a luz con toda felicidad un niño que fué bautizado con los nombres de Segundo Mateo. También en Buyezo ha dado a luz la esposa del apreciado vecino Daniel Vélez, una niña a la que se impondrá el nombre de Visitación. Felicitamos a los afortunados padres.

También felicitamos a nuestros buenos amigos de Buyezo Jesús López y Valentina Pintó por contar con un niño de días que fué bautizado con el nombre de Moisés. Tanto a los padres como a los padrinos señores Josefa y Moisés, hijos de don Carlos Morante, ilustrado maestro de Pejanda, pedimos mil perdones por la lamentable distracción, muy corriente en quien esto escribe, de haber pasado en silencio tan fausto acontecimiento.

En Buyezo han contraído matrimonio los queridos jóvenes Santos Vélez y Ana Torre. Fueron apadrinados por Emilia N. de Potes y Eutimio Garrido. Los novios salieron en via-

je de boda para Santander y otros puntos. Mi enhorabuena.

En el sitio denominado La Varga del Caballo, del término de Perrozo, ha ocurrido un trágico suceso. Venía de Castilla con un carro de provisiones para el verano el vecino de Perrozo Juan Macho Cabeza, encuarteado por su pariente del mismo pueblo Angel Cabeza. La cuarta de éste trató de retroceder y obligó a la pareja del carro a cejar echando aquél por una pronunciada pendiente y arrastrándose tras sí a las cuatro vacas y al carretero Juan Macho, que milagrosamente no perdió la vida en el percance, aunque sí resultó lesionado, de cuyas lesiones va ya mejor. Una de las reses de la cuarta quedó muerta en el acto y otra de las del carro descornada.

Hemos tenido títeres en Perrozo. Una compañía de acróbatas compuesta por los tres jóvenes hermanos, José, Avelino y Paulino Velasco que ha dado varias funciones en distintos pueblos de Liébana, fué contratada por otros jóvenes empresarios de Perrozo que tuvieron el acierto de proporcionar un gran rato a sus convecinos. Hemos oído que los empresarios salieron con pérdidas pero en cambio el número público tuvo ocasión de ver cosas nunca vistas y de hartarse de reír con las gracias del payaso. Los acróbatas se portaron bastante bien; merecen la pena.

Peñarrubia

Angel que vuela al cielo.—El día 2 del que cursa falleció en Cicera la angelical niña de 10 años de edad, Julia Lamadrid Verdeja, hija de nuestros convecinos don Julián y doña Virginia, los cuales han sufrido un rudo y tremendo golpe con este infortunio, pues estos desventurados padres, con la falta de ésta su idolatrada hija, cuentan con ocho hijos fallecidos todos en su primitiva infancia, quedándoles sólo una niña de pocos meses de edad.

Que Dios Nuestro Señor dé la resignación cristiana a estos afligidos padres para sobrellevar este triste infortunio.

Funerales.—El día 2 del actual, se celebraron en la parroquia de Piñeres solemnes funerales, por doña Juliana Alles Gómez, de cuyo fallecimiento di cuenta en el número anterior.

El acto estuvo en extremo concurrido, habiendo asistido los señores sacerdotes de La Hermida y Vejes.

Fallecimiento.—En su casa de La Hermida, falleció el día 31 de Mayo, el tan conocido y apreciable caminero del mismo don Rafael Alonso, padre de nuestro estimado amigo don Eladio, ausente en Veracruz, en donde es rico e industrioso comerciante.

Regreso a la tierruca.—Después de trece años de ausencia, en la Habana, ha regresado a su pueblo de Roza, el tan distinguido y discreto joven don Laureano Villar Cabeza. Sea bien venido el amigo Laureano y que su estancia en la tierruca le sea todo lo grata y satisfactoria que desear pueda.

De Marruecos.—Procedente de Melilla, donde presta sus servicios a la patria, ha regresado a su pueblo de Navedo, el soldado Santos González, el cual trae dos meses de licencia por su salud quebrantada.

Proclamas.—En la parroquial de Piñeres, se leyeron las del joven Juan Cabeza Martínez, hijo del mismo pueblo con una joven de Cabrales, donde él reside hace sobre cuatro años; pero ignoro el pueblo y nombre de la joven.

Para el próximo daré cuenta de otro proyectado matrimonio, entre dos simpáticos jóvenes; él de este mismo pueblo de Piñeres, y ella, del inmediato Ayuntamiento de Lamasón. Conque ya os aviso para que no os ruboriceis cuando veáis vuestros nombres a la luz pública en letras de molde.

Futura maestra.—Con suma satisfacción hemos visto cómo en los exámenes verificados en la Escuela Normal de maestras de Santander, la alumna oficial de primer año, la estudiosa y discreta señorita Angela Villar Cabeza, hija de nuestros apreciables amigos don Francisco y doña María, del pueblo de Roza, ha obtenido seis notas de sobresaliente. Reciba por tanto triunfo la enhorabuena del cronista.

Ha llegado a Cicera, procedente de la Habana, don Victoriano Linares, su distinguida señora e hijos, quienes fijarán su residencia en el pueblo de Piñeres, según ya habíamos anunciado en nuestra correspondencia anterior.

M. A.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 13 de Junio

Trigo, de Liébana 56 reales cuarto.
 » Castilla 55 » »
 Garbanzos, 22 id., emina.
 Cebada, 40 id., id.
 Yeros, 40 id., id.
 Fréjoles, 23 id., id.
 Alubias 18 id. id.
 Habas, 12 id., id.
 Legumbre, 10 id., id.
 Patatas, 10 id., arroba.
 Huevos, 14 id., docena.

Después de varios años de ausencia en la Habana ha llegado a su pueblo de Campollo don Mateo Cotera, quien nos ha traído un afectuoso saludo de nuestro estimado suscriptor don Eufraasio Lamadrid Revilla.

Sea bienvenido y le deseamos grata estancia.

Ha pasado una corta temporada en esta villa,

el oficial del cuerpo de Telégrafos y distinguido escritor, don José Camino Nessi.

Ha regresado a Barcelona donde tienen su residencia, nuestro respetable amigo don Blas Casares y su distinguida esposa doña María Teresa Escarrá después de haber pasado breves días en su pueblo de Ledantes, con motivo de la entrega del edificio-escuela construido a sus expensas.

Ha regresado de Santander la acreditada modista de Potes señorita Marcelina Campollo, de visitar los modelos de la temporada veraniega.

Después de pasar una temporada en Baró al lado de sus parientes, han regresado a su pueblo de Fuentehoyuelo (Valladolid) nuestro estimado amigo don Felipe Rojo y su hijo.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Pesaguero don Pablo Gómez hijo de nuestro buen amigo don Ceferino Gómez a quien así como a toda su demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El día 9 del actual se celebró con gran solemnidad en el pueblo de Ledantes el acto de la bendición y entrega del magnífico edificio para escuela y casa rectoral construido a expensas de don Blas Casares. En el próximo número publicaremos una extensa reseña del acto, por no habernos permitido hacerlo en éste apremios de espacio y de tiempo.

Ha tomado posesión, en concepto de maestro sustituto de Lebeña, nuestro buen amigo don Juan Bravo, quien es, además, inteligente albeitar.

Se venden Una casa de habitación próxima a la iglesia vieja de Potes; otra casa llamada del Molinero próxima a la anterior y varias fincas rústicas situadas en términos de esta villa, de los herederos de don Aquilino Domínguez.

Los que deseen enterarse de precio y condiciones pueden dirigirse a don Jenaro Domínguez, en Torrelavega, o a don Aurelio Ercilla, Gobierno civil, en Alicante.

VEGA QUINTANILLA
DENTISTA

Hernán Cortés, 1, 2.º (Arcos de Dóriga)

SANTANDER

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:
:-: TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 :-:

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.

“La Voz de Liébana”

REVISTA REGIONAL

Precios de suscripción

EN LIÉBANA un año.	5 pesetas
EN PROVINCIAS un año	6 »
EN EL EXTRANJERO un año.	15 »

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés, «Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio Torre; Alsina, 2050—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez; calle Yacaré, 1566, Montevideo.

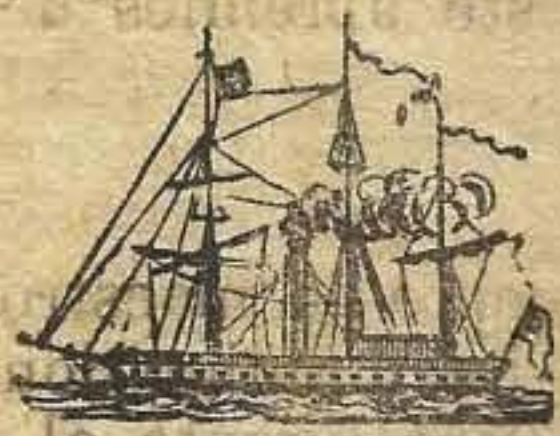
En Guatemala: D. Juan Cuesta—Malacatán.

En Méjico: Agente general, don Valentín Villalba, apartado 116 bis—México D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83—Veracruz.

En la Habana: D. Higinito del Campo, Sol, 8, y don Pascual Santervás; Angeles, 10—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



Vapores Correos Españoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El 19 de Junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XII

Su Capitán don Ramón Fano

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—575 pesetas, más 15 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 30 de Junio, a las nueve de la mañana, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor **Infanta Isabel de Borbón** que saldrá de aquel puerto el día 7 de Junio, admitiendo pasaje de todas clases, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORE HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.—Teléfono, 363